



0161 -2012-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 23 MAR 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 0116-2012-ED del 06 de marzo de 2012, se designó a los representantes del Ministerio de Educación ante la Comisión de Trato Directo entre el Ministerio de Educación – MINEDU y el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – SUTEP para el periodo 2012, la cual estará conformada por cinco representantes de cada una de las partes;

Que, conforme a lo indicado en el artículo 3 de la Resolución de Secretaría General N° 0116-2012-ED, los representantes del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú serán acreditados una vez que su Secretario General remita al Presidente de la Comisión de Trato Directo MINEDU-SUTEP periodo 2012 el documento en el cual señale a sus representantes;

Que, conforme al Oficio N° 024-2012-CEN-SUTEP el Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – SUTEP acredita a los representantes de dicha organización sindical ante la Comisión de Trato Directo MINEDU-SUTEP periodo 2012;

Que, teniendo en cuenta el oficio señalado precedentemente, se hace necesaria la designación de los representantes del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – SUTEP, que los representará ante la Comisión de Trato Directo MINEDU-SUTEP periodo 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como representantes del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – SUTEP, que conformarán la Comisión de Trato Directo MINEDU-SUTEP periodo 2012 a las siguientes personas:

- Fidel Edipo Quispe Aedo
- Renee Ramírez Puerta
- Hamer Eduardo Villena Zúñiga
- Lucio Avelino Castro Chipana
- Benito Alfredo Velásquez Acosta

Regístrese y comuníquese.



DESILU LEON CEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación

